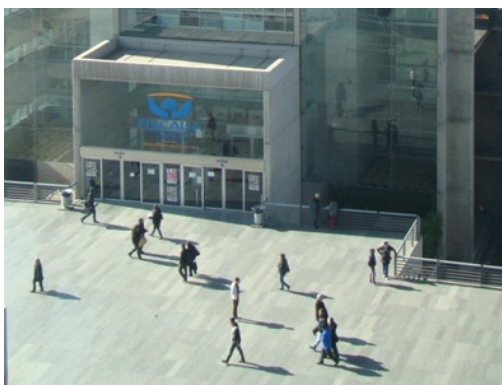


02/07/2015

## **Prisión preventiva para imputados por uso fraudulento de tarjetas bancarias**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados José Vente Oviedo y Ángel Moreno Moreno, detenidos portando y utilizando tarjetas bancarias fraudulentas, hecho ocurrido el 30 de junio al interior de la estación de metro Cal y Canto, en la comuna de Santiago.



En la audiencia la fiscal Alicia Ascencio expuso que, los imputados usaron tarjetas de crédito clonadas en un cajero automático, a fin de consultar sus saldos. Fue en ese momento en que personal policial los sorprendió manteniendo en su poder tarjetas asociadas a diversas instituciones bancarias y financieras.

Hasta el momento, en el desarrollo de esta investigación se ha podido establecer que víctimas han declarado giros fraudulentos por montos correspondientes a \$150 y \$170 mil pesos, además de mantener tarjetas falsificadas.

La Fiscalía formalizó por el delito de uso fraudulento de tarjeta de crédito o débito y solicitó la prisión preventiva de ambos bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que respaldó el tribunal.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 90 días.